



DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL DNI  
DEFENSE DES ENFANTS INTERNATIONAL DEI  
DEFENCE FOR CHILDREN INTERNATIONAL DCI



# **REPORTE ANUAL 2010**

Special thanks are due:

To all the DCI National Sections for their collaboration,  
To our sponsors for their support, and  
To our interns for their contribution.

Cover: DCI Ecuador

Authors: Robin Myers, Ileana Bello, Aisha Rahamatali

Editing: Ileana Bello, Aisha Rahamatali, Robin Myers, Tommaso Atzeni

All rights reserved- DCI 2011



**Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI)  
Secretaría Internacional**

**Informe anual 2010**

**ÍNDICE**

---

I. Prólogo de Nuestra Directora.....	4
II. Introducción de Nuestro Presidente.....	5
III. Quiénes somos: Actores de Justicia, Defensores de derechos.....	6
IV. Dónde trabajamos: Una red global de miembros nacionales.....	6
V. Cómo trabajamos: Esfuerzos para los Derechos de los Niños, la Protección y la Participación.....	7
VI. DNI en el mundo: las Principales Actividades llevadas a cabo en 2010.....	8
1. Plan estratégico de Acción sobre la Justicia para Menores .....	8
a. Grupo interinstitucional sobre la Justicia para los Menores.....	8
b. Defensor Internacional de los Derechos del Niño.....	9
c. Defensor Internacional de los Derechos de los Niños.....	11
2. Publicaciones.....	12
3. Otras acciones principales.....	13
VII. DNI a nivel regional: Programas y Proyectos Regionales.....	15
a. América.....	15
b. África.....	16



VII. DNI a nivel Nacional: Acciones realizadas y actividades de las secciones nacionales .....	17
1. África.....	17
2. América.....	18
3. Asia y el Pacífico.....	21
4. Europa.....	22
5. Oriente Próximo.....	24
IX. Visión General de las Fuentes de Financiación de SI-DNI en 2010.....	25
X. Personal de SI-DNI y Consejo Ejecutivo Internacional de DNI en 2010.....	26
1. Personal de DNI- SEI.....	26
2. Miembros del CEI.....	26



## ACRONIMOS USADOS EN EL REPORTE

**ACPF** – African Child Policy Forum

**ACERWC** – African Committee of Experts on the Rights and Welfare of the Child

**ANCED** – Associação Nacional dos Centros de Defesa da Criação e do Adolescente (National Association of Centres of Defence for Children and Adolescents, Brazil)

**CRC** – United Nations Convention on the Rights of the Child

**CRCA** – Children's Rights Centre of Albania

**DCI-IS** – Defence for Children International – International Secretariat

**DPKO** – Department of Peacekeeping Operations

**ECOSOC** – United Nations Economic and Social Council

**ECPAT** – End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes

**GC No. 10** – General Comment No. 10 (of the Convention on the Rights of the Child)

**HRC** – Human Rights Council

**IEC** – International Executive Council (of DCI)

**IGA** – International General Assembly (of DCI)

**ILO** – International Labour Organisation

**IPJJ** – Interagency Panel on Juvenile Justice

**OHCHR** – United Nations High Commissioner for Human Rights

**OIJJ** – International Juvenile Justice Observatory

**OMCT** – World Organisation Against Torture

**PRI** – Penal Reform International

**SPARC** – Society for the Protection of the Rights of the Child (Pakistan)

**SRSR** – Special Representative of the Secretary General (e.g. on Violence against Children)

**UNDP** – United Nations Development Programme

**UNESCO** – United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation

**UNODC** – United Nations Office on Drugs and Crime

**UNICEF** – United Nations Children's Fund

**UPR** – Universal Periodic Review

**WG-CAV** – Working Group on Children and Violence

**YMCA** – Young Men's Christian Association



### I. PROLOGO DE NUESTRA DIRECTORA: Ileana Bello

Nuestro movimiento fue creado hace más de 30 años y sus acciones han sido numerosas, sin embargo, numerosos son también los desafíos a los cuales nos enfrentamos. A lo largo del año 2010, DNI continuó luchando por defender los derechos de los niños y por conseguir su respeto en todo el mundo. A raíz de la crisis económica internacional, algunos gobiernos han emplazado los derechos del hombre en el último lugar de sus listas de políticas financieras, y esto se traduce, en diferentes grados, en reducciones presupuestarias para la puesta en marcha de legislaciones eficaces y medidas respetuosas con los derechos humanos. Los derechos de los niños, que deberían ser una prioridad en todo el mundo, han sido igualmente olvidados y, más cuando el papel de las organizaciones de derechos humanos se convierten en algo esencial- en particular para aquellas que se centran en los niños, que parecen ser las que más se necesitan. DNI ha estado muy activo a través de su secretaría Internacional (DNI- SI), recordando a los gobiernos que ninguna excusa es válida cuando se violan los derechos de los niños y que invertir en las políticas que mejoran la calidad de vida de los niños equivale a invertir en el futuro del país y del bienestar de la sociedad en su conjunto.



Este año, DNI junto con otras organizaciones de derechos del hombre e instituciones internacionales de derechos del hombre, han trabajado para integrar la justicia para menores y la justicia de los niños, en un sentido amplio, como su prioridad a nivel internacional. Los niños que entran en contacto con la ley se vuelven más vulnerables, están expuestos a violaciones y, deben afrontar la justicia en un contexto de encarcelación. El informe publicado este año por el DNI- SI está dedicado al tema de la detención previa al juicio. Ésta muestra las pruebas de ineficiencia de la privación de la libertad y sus graves consecuencias sobre el bienestar físico y psicológico de los niños. Comprometer el futuro de un niño significa afectar la vida de un adulto en el seno de la sociedad donde, él o ella, vivirá. Es, en este espíritu, que los gobiernos y las instituciones deben realizar todos los esfuerzos posibles por respetar las reglas y normas internacionales consagradas a los derechos de los niños.

En el preámbulo de nuestros estatutos se enuncia que “Defensa de los Niños y Niñas Internacional (DNI) afirma que todos los niños deben ser respetados al igual que sus derechos fundamentales deben ser garantizados, sin discriminación alguna, independientemente de su etnia, sexo, idioma o religión o cualquier otra condición personal o familiar”.

Una vez más, DNI ha estado al frente y ha podido realizar numerosas mejoras concretas en el cumplimiento de los derechos de los niños en el mundo, aunque todavía quede mucho por hacer. Continuaremos luchando tanto tiempo como existan estas luchas en el mundo. ¡Deseamos un lugar donde los derechos del hombre no necesiten ser defendidos, un lugar donde los niños puedan disfrutar de sus derechos felices y libres!

Ileana Bello, Director of the DCI-IS



## II. INTRODUCCIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE: Rifat Odeh Kassis

Mientras que reflexionamos sobre un año de trabajo aquí en DNI, sobre un nuevo año de promoción, protección, prioridad y refuerzo de los derechos del niño en el mundo, reflexionamos igualmente sobre nuestras carencias en el último año, cómo se han recibido nuestras decisiones y colaboraciones y cómo hemos trabajado para crear contribuciones substanciales y cambios permanentes para los obstáculos a los cuales nos hemos enfrentado.



Los obstáculos no han disminuido. Cada vez se plantean más desafíos en el ámbito de los derechos de los niños y - asegurándose de que esos mismos derechos estén presentes en las agendas de los gobiernos locales, nacionales, regionales e internacionales y en la legislación - DNI, como la mayoría de organizaciones de derechos del hombre del planeta, padecen graves dificultades económicas. La crisis financiera mundial pone a prueba tanto a las ONG como a los donadores y, este hecho priva a muchas comunidades (inclusive los niños) de numerosos recursos y de sistemas de apoyo que necesitan urgentemente. Además de esto, algunos países y donantes han acrecentado las condiciones impuestas a las ONG, imponiendo particularmente las cláusulas antiterroristas en los contratos. Esto significa que algunas ONG se definirán en sus contextos como agentes para la guerra contra el terrorismo más que como agentes para conseguir un mundo mejor. Estas restricciones erróneas plantean nuevos contratiempos a las organizaciones de derechos humanos.

A pesar de las dificultades, la Secretaría Internacional del DNI (SI-DNI) y nuestras 43 secciones nacionales trabajan duro para realizar un trabajo completo, eficaz, solidario y permanente, además tenemos mucho que celebrar este año. En noviembre, SI-DNI y DNI-Palestina co-apadrinaron una conferencia internacional en Palestina sobre la protección y participación de los niños "un ambiente Protector, una Participación Activa"; Secciones de DNI de todo el mundo, al igual que numerosos otros actores internacionales de los derechos de los niños, han participado y han tenido la oportunidad de compartir sus experiencias e informes. Importantes proyectos regionales, como el Programa regional sobre la justicia de menores en América Latina (dirigida por las ocho secciones DNI en la región), continúan prosperando. La planificación de la Asamblea General Internacional trienal de DNI (AGI) está en curso en combinación con una conferencia internacional de derechos de los niños, "La Privación de la Libertad como medida de último recurso: La experiencia Africana", que tendrá lugar en Uganda en Noviembre de 2011. DNI ha acogido también dos nuevas secciones nacionales como miembros provisionales del movimiento: Rusia y Zimbabwe.

DNI tiene la suerte de tener una larga red de secciones nacionales que se desviven, al igual que patrocinadores comprometidos en la lucha por los derechos humanos, ya que su verdadero cumplimiento continúa estando muy lejos. En todo el mundo trabajan 215 millones de niños, 115 millones lo hacen en trabajos peligrosos. Centenas de miles están implicados en conflictos violentos en condición de soldados. En estos casos y en otras situaciones, los derechos de los niños son violados en masa, y viven sin una protección política, jurídica, social y psicológica adecuada. Estamos comprometidos no solamente en mejorar esta realidad, sino en cambiarla. Y con la ayuda de nuestros asociados y amigos del mundo entero, nos acercamos a nuestro objetivo cada año más.

Un cordial saludo,



### III. QUIENES SOMOS: Actores de Justicia, Defensores de derechos

Defence for Children International (DCI) is an independent non-governmental human rights organisation that has been promoting and protecting children's rights on a global, regional, national, and local level for over 30 years. DCI is represented in 43 countries worldwide through its national sections and associated members, each working on the child rights issues that are most directly relevant to their respective national contexts: these range from ending child labour, child trafficking and violence against children to advocating for the rights of children in conflict areas to promoting child participation. Juvenile justice is the overarching priority of the global DCI movement, with over 75% of national sections conducting activities in this field.

DCI's International Secretariat (DCI-IS), located in Geneva, is the "hub" of the movement. It represents the national sections at the international level, develops projects promoting children's rights across the globe, and provides support (institutional, technical, advocacy) for the activities and development of DCI's national sections and associated members.

In this annual report, you will read about DCI according to its structure as a movement: activities realised by DCI-IS; activities undertaken cooperatively by DCI sections across entire regions; and activities conducted by specific national sections within those regions.

#### Mission

DCI is dedicated to ensuring ongoing, practical, systematic and concerted international action directed toward promoting and protecting children's rights as articulated by the United Nations Convention on the Rights of the Child (CRC), its optional protocols and all other standards and instruments of human rights.

#### Vision

Children should enjoy and exercise their rights in a just and responsible society.

### IV. NUESTROS LUGARES DE INTERVENCIÓN

DNI dispone de secciones nacionales y miembros asociados en los siguientes países:

En África: Angola, Benín, Camerún, Congo, Gambia, Ghana, Costa de Marfil, Liberia, Mauritania, Mauricio, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Togo, Uganda et Zimbabwe (sección provisional). En el Continente Americano: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, México y Uruguay al igual que un representante en la sede de la ONU en Nueva York. En Europa: Albania, Bélgica, República Checa, Francia, Italia, Países Bajos, Macedonia, Suiza, Eslovaquia, Rusia (sección provisional). En Asia y en el Pacífico: Australia, Pakistán y Sri Lanka. En Oriente Próximo: Israel, Líbano y Palestina.







## V. NUESTRA FORMA DE ACTUAR: Luchar por los derechos, la protección y la participación de los niños

---

Los principios inscritos en la Convención de Naciones Unidas relativos a los derechos de los niños dirigen los trabajos de DNI a nivel nacional, regional e internacional. Sobre la base de la Convención, las normas internacionales representativas y otros textos regionales, las secciones nacionales de DNI desarrollan acciones para responder a los problemas que inciden sobre los derechos de los niños en sus países correspondientes. Estas acciones comprenden: el control de la aplicación de las normas en materia de derechos humanos, la defensa y las acciones junto a los políticos, la investigación dirigida, la difusión de información y la sensibilización, la formación de responsables en el ámbito de la justicia, de la política y trabajadores sociales y profesionales de la enseñanza, al igual que las intervenciones directas para los niños, sus familias y la comunidad local. SI-DNI aspira a sostener tales iniciativas, que sean realizadas por las secciones individuales o por esfuerzos regionales, de formas diferentes; este apoyo incluye a veces una asistencia técnica a las secciones cuando elaboran propuestas o programas específicos o cuando preparan informes alternativos a llevar a cabo en el Comité de derechos de los niños, en el Examen Periódico Universal (EPU) y en otros instrumentos internacionales relacionados con los derechos del hombre.

DNI está convencido de que la puesta en marcha de redes y alianzas estratégicas son necesarias para reforzar su trabajo. DNI dispone de un estatuto de consulta junto con el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) y el Consejo Europeo y trabaja en relación con la UNESCO, UNICEF y OIT. DNI es igualmente miembro del grupo ONG por la Convención sobre los derechos de los niños y es coordinador del Grupo de trabajo sobre niños y violencia. DNI es miembro elegido del Consejo consultivo ONG para el seguimiento del estudio de Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños y es miembro activo del Grupo interinstitucional sobre la justicia para menores.



### Las actividades principales llevadas a cabo por la Secretaría Internacional en 2010

#### 1. Plan estratégico de acción sobre la Justicia de Menores

A lo largo de 2010, la Secretaría Internacional del DNI (SI-DNI) continuó poniendo en marcha su plan estratégico sobre la justicia para los menores. Su objetivo global es “trabajar en la situación de los niños en relación con la justicia para menores de manera internacional, promover las acciones que aspiran a incluir la justicia de los menores como una cuestión prioritaria en las agendas políticas a nivel internacional, regional y nacional, reforzar los sistemas nacionales de justicia para los menores y, garantizar los derechos de los niños y los adolescentes en conflicto con la ley.”

Este año, con el apoyo continuo y renovado de los donadores y las secciones, DNI continuado y progresado en sus objetivos principales:

- Seguir y analizar la aplicación de la Convención sobre los derechos de los niños y otros instrumentos de defensa de los derechos humanos con la intención de medir los progresos y las dificultades y realizar las recomendaciones particulares pertinentes a la justicia de menores, con el objetivo de tener una justicia de menores acorde con los términos de la Convención.
- Dirigir una acción como defensor y organismo de presión para hacer respetar los derechos de los niños en la justicia de menores, incluyendo la aplicación de medidas y de prácticas - que abordan la cuestión de la violencia y del respeto a la dignidad de todos los niño – con el fin de encontrar soluciones alternativas a la detención.
- Reforzar la utilización de instrumentos y de mecanismos internacionales y regionales asegurando la protección de los derechos del hombre y aumentar el rol activo de DNI para la coordinación de un defensor a favor de los derechos de los niños en la justicia de menores, focalizando en la justicia para menores y redactando un informe sobre la justicia de menores en todas las regiones del mundo.
- Mejorar las capacidades de las secciones nacionales de DNI en particular y de los militantes del derecho de los niños en general, para promover y defender los derechos de todos los niños, pero sobre todo los niños en conflicto con la ley, además de aportar un apoyo técnico y moral a los esfuerzos de defensa y de presión de las secciones a nivel internacional.
- Construir y consolidar las asociaciones y alianzas estratégicas entre los miembros del movimiento y con otros asociados con el fin de responder de manera adecuada a los desafíos de la evolución rápida del contexto mundial.

La sección siguiente describe las actividades principales y las asociaciones establecidos por SI-DNI con el fin de traducir sus objetivos en acciones.

#### a. Defensor Internacional de la Justicia para Menores

Con los representantes de secciones nacionales de DNI en América latina – y, precisamente, del Programa Regional de DNI sobre la Justicia de Menores en América latina, SI-DNI ha participado en el decimosegundo congreso de Naciones Unidas sobre la Prevención del Crimen y de la Justicia Penal (que tuvo lugar en abril de 2010 en Salvador de Bahía, Brasil), donde la justicia de menores fue uno de los temas principales y también coapadrinó (con DNI América) un seminario de una jornada sobre la justicia de menores. [Para más información sobre el acontecimiento, la implicación de DNI y, el Programa regional, vea la sección VII, Programas y proyectos regionales.]



- En la 13ª sesión del Consejo de Derechos del Hombre (CDH), que tuvo lugar en marzo, el SI-DNI, junto con otras ONG, presentaron una declaración oral invitando a los estados a abordar la cuestión de los niños víctimas de los abusos sexuales durante su detención (tema de la Reunión Anual del CDH sobre los derechos de los niños en 2010). Esta declaración subraya la necesidad de que los Estados tomen medidas especiales para promover las alternativas a la detención, favorecer al mismo tiempo el personal de calidad, el acceso a los mecanismos de denuncias e información, la persecución de los culpables, un acceso eficaz, independiente y vigilancia de los lugares de detención. La declaración invita igualmente a las agencias de la ONU a efectuar un estudio sobre la amplitud, las causas y las consecuencias de los abusos sexuales de los niños detenidos. Durante la misma sesión del CDH, SI-DNI y la OMCT expusieron una declaración oral conjunta sobre la violencia contra los niños en los lugares de detención y, el SI-DNI ha co-firmado otra declaración oral que ha tenido lugar durante la discusión (planteada por el Plan Internacional y co-organizada por el SI-DNI entre otras organizaciones) sobre la violencia en las escuelas y en el seno de las familias. DNI está también activamente comprometido en las principales reuniones de la sesión y participó en numerosos acontecimientos paralelos organizados por diversas organizaciones e instituciones.
- DNI se ha reunido, dos veces en el mes de marzo, con la Representante Especial de la Secretaría General (RSSG) sobre la Violencia contra los Niños, la Sra. Marta Santos Pais: la primera mediante la representación de DNI en el seno del Consejo consultativo de las ONG para el seguimiento del Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños y, la segunda como coordinador de un grupo de trabajo del Grupo de ONG para CDE sobre los Niños y la Violencia emplazado en Ginebra. SI-DNI presentó a la RSSG su informe titulado “Poner fin a la violencia contra los niños en los sistemas de justicia” y reiteró la importancia de prestar atención a la cuestión de la violencia contra los niños detenidos.
- DNI ha igualmente contribuido en el informe que la RSSF expuso en la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, en octubre, proporcionando contribuciones específicas sobre la violencia institucional y la justicia para menores – con un punto en particular sobre la violencia en la detención provisional, durante los procedimientos de arresto y en los centros de detención. Esta contribución hizo ver a la RSSG el problema creciente de la detención de los adolescentes como respuesta a la inseguridad urbana. Muchas de las cuestiones prioritarias expuestas por el Programa Regional de DNI sobre la Justicia para menores en América latina han sido presentados en el informe final de la RSSG (A/65/262), entre las cuales se encuentran: la criminalidad de los niños pobres/ marginados; el abuso de la detención y la privación de la libertad como una táctica preventiva más que como último recurso, la violencia y el abuso sufrido por los menores en detención, incluso en la detención previa juicio y la cultura creciente de la impunidad con miras a las violencia contra los niños, de manera que la Convención sobre los Derechos de los Niños y otras normas internacionales de los derechos de los niños se vuelven más difíciles de aplicar.
- SI-DNI participó a lo largo de tres sesiones del CDE de Naciones Unidas, y presentó las notas informativas sobre las cuestiones ligadas a la justicia para menores en los países donde DNI tiene sus secciones. Para la 53ª sesión en febrero, DNI- SI ha difundido notas sobre Camerún, Ecuador, Israel y Paraguay; para la 54ª sesión de junio, sobre Argentina, Bélgica y, Nigeria y, para la 55ª sesión en octubre, sobre Angola y Sri Lanka.
- En agosto, DNI co-patrocinó y participó en una tribuna internacional de justicia para menores, “La justicia para los adolescentes y las medidas en libertad”, en México. Este foro se realizó en el cuadro del Programa Regional sobre la Justicia para Menores en América Latina dirigida para las siete secciones latino-americanas de DNI. [Para más información sobre este foro, la participación del DNI y, el Programa regional vea la sección VII, Programas y proyectos regionales.]

#### **b. El grupo interinstitucional sobre la Justicia para Menores (IPPJ)**

Este año, el SI-DNI ha continuado acogiendo el Grupo Interinstitucional sobre la Justicia para Menores (IPJJ), del que ha formado parte de su comité director.



Con un secretariado permanente creado en 2007, el IPJJ ha sido delegado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) para facilitar y reforzar la coordinación a nivel internacional y mundial proporcionando consejos y asistencia técnica para la justicia para menores en conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño y demás normas pertinentes.

Desde junio 2010, el IPJJ está compuesto de doce miembros: seis órganos de Naciones Unidas y seis organizaciones no gubernamentales activas en la reforma de la justicia juvenil. Aparte de DNI, éste comprende el HCDH, UNICEF, DPKO, PNUD, ONUDC, el CDE, la Asociación Internacional de jueces y magistrados de la Juventud y Familia, OIJJ, PRI, Tierra de Hombres y el OMCT.

El IPJJ busca igualmente reforzar su rol como plataforma para el intercambio de información y de experiencia sobre la justicia de menores a nivel nacional, regional e internacional. Con este espíritu sus miembros han elegido llevar las cuestiones de justicia para menores en las agendas de la comunidad internacional.

Como coordinador del Grupo de trabajo del Grupo de las ONG para el CDE sobre los niños y la Violencia, DNI ha trabajado en firme colaboración con los miembros del IPJJ implicados en el grupo (OMCT, Tierra de Hombres y el HCDH), acordando una atención particular al seguimiento de las recomendaciones concernientes a los niños en detención contenidos en el Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños.

#### Resultados en 2010

- Como organizador y miembro del comité director del IPJJ, DNI ha estado activo e implicado cada vez que las Observaciones finales del CDE hacían referencia a la asistencia técnica en materia de justicia para menores, en los países donde DNI tiene secciones. Esto igualmente conlleva a esfuerzos para asegurar un seguimiento con acciones coordinadas a nivel nacional, mediante reuniones de seguimiento a las Observaciones Finales del CDE a nivel internacional con los Estados que forman parte. La Secretaría del IPJJ señaló los países particulares en los cuales el Comité ha recomendado contactar con el fin de recoger su ayuda.
- La secretaría del IPJJ ha compilado y difundido las observaciones finales del CDE relativos a la justicia para menores para el año 2010, cubriendo las tres sesiones del Comité (53ª hasta 55ª) que han tenido lugar en este período. Los temas que conciernen a la administración de la justicia para los menores como la pena de muerte para los niños o los castigos corporales, niños víctimas y testigos de actos criminales, tortura y otras formas de tratos crueles, inhumanos o degradantes. La compilación, disponible en inglés, francés y español, puede encontrarse en el sitio Web del IPJJ ([www.juvenilejusticepanel.org](http://www.juvenilejusticepanel.org))
- En noviembre, el SI-DNI, junto con el Alto Comisionado de Naciones Unidas de los Derechos Humanos (HCDH) y la coordinadora de la Secretaría del panel, han representado al IPJJ en una reunión con el personal de Misiones Permanentes de Argentina y Pakistán. Estas reuniones – dos entre muchas llevadas a cabo ante los representantes gubernamentales de Estado- han tenido lugar con el fin de asegurar el seguimiento de las observaciones finales del CDE. Por otra parte, estas reuniones han permitido presentar a los representantes de estado al IPJJ, a sus miembros y sus actividades, así como compartir información y las mejores prácticas.
- A lo largo del año, el IPJJ ha buscado aumentar la visibilidad interna del Grupo en el seno del personal a nivel internacional, regional y nacional, un esfuerzo que incluía los contactos regulares y peticiones de información con los representantes de miembros del Grupo y los actores de la justicia juvenil. El IPJJ ha participado en este contexto en una recepción de DNI para la presentación de dos publicaciones sobre la justicia de menores en septiembre de 2010 [para más información vea la sección IV.2, Publicaciones, más abajo.]
- Otro ejemplo de colaboración entre miembros del Panel será la nominación de DNI como miembro del Comité de Honor de la IVª Conferencia del Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (OIJJ), titulado



“Construir sistemas de justicia juveniles integrados: metodologías apropiadas relativas a los problemas mentales y a la toxicomanía.” (El OIJJ es un co-miembro del IPJJ.) La conferencia tuvo lugar en Roma en noviembre.

- SI-DNI asistió a la reunión anual del IPJJ el 24 y 25 de junio en Sion, Suiza, otra ocasión de compartir una cooperación a nivel mundial y nacional en materia de consejos técnicos y de asistencia en la justicia de menores a través del intercambio de información sobre los proyectos y los programas de justicia para menores.

### c. Defensor Internacional de los Derechos de los Niños

Además de su eje temático sobre la justicia para menores, DNI ha mantenido la atención también hacia otras cuestiones relacionadas con los derechos de los niños y, en la medida de lo posible, ha respondido a grandes violaciones de los derechos de los niños caso por caso – en particular en el país donde DNI tiene presencia nacional. [Para más información sobre las declaraciones y comunicados de prensa vinculados a la posición de DNI vea la sección IV.2, Publicaciones, más abajo.]

Los elementos siguientes representan algunos de los principales esfuerzos de SI-DNI como defensor sobre los derechos de los niños a lo largo del año.

#### Resultados en 2010

- SI-DNI contribuyó con importantes aportaciones en la Resolución de Naciones Unidas titulada “Los Derechos del Hombre en la Administración de la Justicia” (N.A./C.3/65/L.35), adoptada por el Tercer Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2010.
- SI-DNI participó en la 13<sup>a</sup>, 14<sup>a</sup> y 15<sup>a</sup> sesión del CDH de la ONU y organizó y coorganizó dos acontecimientos paralelos: uno sobre la violencia sexual contra los niños en el curso de la 13<sup>a</sup> sesión y el otro sobre la reforma de la justicia para menores en la 14<sup>a</sup>, ambas realizadas en marzo.
- DNI realizó una intervención a raíz del lanzamiento de la Campaña Internacional para la Ratificación de dos Protocolos Facultativos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños el 25 de mayo de 2010, en un acontecimiento especial en Nueva York. La declaración fue presentada por la representante voluntaria de DNI en Nueva York, Avis Sri-Jayantha.
- En Junio, SI-DNI fue nombrada nuevo co-coordinador del Grupo de Trabajo sobre Niños y Violencia (GT-CAV), junto con War Child Holland. El GT-CAV formó parte integrante del trabajo del grupo de ONG para la CDE asegurando que los derechos de los niños han avanzado activamente en el seno de las Naciones Unidas, así como en otros foros internacionales. Éste ofrece a sus miembros una plataforma de debate y de acción común en vista de proteger a los niños contra la violencia y reforzar la cooperación entre las instituciones y organizaciones, locales e internacionales, activas en el campo de los derechos del niño.
- DNI es un miembro del Consejo consultor de las ONG para el seguimiento del Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia y, ha estado representada desde su creación por Virginia Murillo Herrera, presidenta del DNI Costa Rica, en representación del movimiento DNI.
- En junio, SI-DNI y War Child Holland copresidieron una reunión entre el RSGS sobre la Violencia contra los Niños y el Grupo de Trabajo de las ONG sobre Niños y Violencia. El objetivo de esta reunión fue confirmar el apoyo de la comunidad de ONG a las actividades del RSSG e investigar los medios para una cooperación más estrecha. Esta también fue la ocasión de confirmar la voluntad del grupo de trabajo de mantener la Campaña para la Ratificación Universal de dos Protocolos Facultativos en la CDE, así como la de contribuir en la consulta de expertos posterior (ver el siguiente punto) organizado por el RSGS y el Informador especial sobre la Trata de Niños.



- **SI-DNI asistió, en septiembre, a una consulta de expertos sobre los mecanismos de consejo, denuncias e informes adaptados a los niños. Organizado por el RSSG sobre la Violencia contra los Niños, la Sra Marta Santos Pais, la Informadora Especial sobre la Trata de Niños, la Prostitución de Niños y Pornografía concerniente a los mismos, la Sra Najat M'jid Maala y, la Oficina del Alto Comisariado de los Derechos del Hombre, la consulta – que comprenden a los mediadores para los niños de Isla Mauricio, Grecia e Irlanda- ha servido para recoger información sobre el informe conjunto de la Sra Santos Pais y de la Sra M'jid en el Consejo de derechos del Hombre sobre el mismo tema.**
- **SI-DNI continúa funcionando como Secretaría para el Comité de Actuación de DNI. Cartas de llamadas urgentes y comunicados de prensa fueron enviados a los gobiernos y a otras partes involucradas en respuesta a las violaciones de los derechos de los niños en el mundo.**

## **2. Publicaciones**

- **SI-DNI redactó, publicó y difundió dos boletines bimensuales por SI-DNI en 2010: primeramente, el Boletín DNI, que recoge las actualizaciones sobre las actividades de las secciones de DNI y de SI-DNI, así como la publicación de artículos y de informaciones producidas por las secciones mismas. Por otra parte, el Boletín de Información sobre la Justicia para Menores, que trata específicamente de los acontecimientos y debates en el contexto de la Justicia para Menores a nivel internacional, principalmente en aquellos en los que el DNI participa. Los boletines de información de 2010 comprenden dos ediciones especiales: un Boletín sobre la Justicia de Menores en tres partes sobre el 12º Congreso de Naciones Unidas sobre la Prevención del Crimen y la Justicia Penal llevado a cabo en abril de 2010 en Salvador de Bahía, en Brasil y otro boletín DNI sobre las cuestiones ligadas a la esclavitud moderna con la ocasión de la Jornada Internacional para la Abolición de la Esclavitud. Todas las publicaciones pueden descargarse en la página de DNI, [www.defenceforchildren.org](http://www.defenceforchildren.org)**
- **SI-DNI redactó y publicó dos nuevas fichas de información – una sobre la reinserción social de los niños tras su liberación y otra sobre el derecho de ser comprendidos en el sistema de justicia para menores- dentro del marco de su proyecto de seguimiento de la Observación General nº10 (prevención de la delincuencia juvenil, la corrupción, la edad mínima de responsabilidad penal; procesos justos, la prohibición de la pena de muerte y cadena perpetua y, la privación de la libertad como medida de último recurso). Como en las fuentes precedentes, las dos nuevas fichas de información están disponibles en inglés, francés y español. Para poder realizarlas, hemos recibido los comentarios y el apoyo de la coordinadora del programa regional latino-americano sobre la justicia para menores, Rose Marie Acha (DNI- Bolivia) y el de la presidenta de DNI- Costa Rica y experta en derechos del niño, Virginia Murillo Herrera.**
- **SI-DNI ha escrito y distribuido numerosas declaraciones y comunicados de prensa sobre los acontecimientos de actualidad en el contexto de los derechos del niño, en respuesta a las violaciones de los niños. Tratan también el estado de los derechos de los niños en Túnez, Egipto y Costa de Marfil a lo largo de los distintos momentos de violencia e inestabilidad política vivida en estos países; el lanzamiento de la campaña de ratificación universal del Protocolo Facultativo de la CDE y una discusión sobre los efectos persistentes de la crisis financiera mundial sobre las organizaciones internacionales de los derechos humanos y la necesidad de los gobiernos de continuar apoyando este trabajo tan importante, entre otros. SI-DNI ha ayudado igualmente a las secciones nacionales a difundir sus propias declaraciones y comunicados de prensa en los me-**



dios de comunicación internacionales, en particular en las fuentes situadas en Ginebra, por ejemplo, SPARC (miembro asociado del DNI en Pakistán) ha escrito varios documentos sobre la violación de los derechos de los niños que el SI-DNI ha dado a conocer.

- SI-DNI publicó un informe- recolección de prueba titulado “Paren la violencia: el uso abusivo de la detención provisional, o la necesidad de una reforma de los sistemas judiciales para menores”. Éste forma parte de una colección de informes sobre las cuestiones prioritarias de la justicia para menores que DNI- SI produce casi cada año, el informe 2010 se centra en el hecho de que en los centros de detención provisional, incluyendo los puestos de policía y las prisiones, los derechos de los niños son violados frecuentemente y de manera flagrante – y es en este contexto que las normas internacionales sobre la detención y el trato se respetan menos. Acercándonos al tema en profundidad, basados en pruebas, en el informe se examina las consecuencias visibles de la detención previa al juicio, sobre la ineficiencia del sistema judicial de menores en general y responde a las necesidades de una reforma global de este sistema con el fin de parar los abusos y la sobreexplotación de la detención. Esta publicación ha recibido reacciones muy positivas por los establecimientos de un grupo temático del IPJJ sobre la detención preventiva.



**DCI-IS revisión de la evidencia el informe: “Alto a la Violencia: El uso excesivo de la detención preventiva, o la necesidad de reformar el sistema de justicia juvenil”. El informe se centra en la situación de las facilidades de los niños antes del juicio, el lugar donde las violaciones de los derechos del niño ocurren con más frecuencia.**

### 3. Otras realizaciones claves

- SI-DNI, en colaboración con e DNI- Palestina (organización de acogida), copadrinó una conferencia internacional sobre la protección y la participación de los niños titulada “ambiente protector-una participación activa” en noviembre. La conferencia que tuvo lugar en Belén, Palestina, fue seguida por las secciones de DNI del mundo entero, así como por los numerosos asociados internacionales, compañeros, actores de derechos y otras personas interesadas. Los niños jugaron un papel muy importante; ya que un niño habló en cada panel, compartiendo su propia experiencia y perspectiva. Además de los niños palestinos que participaron en la conferencia, niños de América Latina (Costa Rica y México) pudieron compartir también sus experiencias. Entre los panelistas de los derechos de los niños había representantes de secciones DNI en Bolivia, Mauricio, México, Países Bajos y Costa Rica.



**DNI Palestina y DNI-IS co-patrocinaron una conferencia sobre la participación infantil y la protección titulada “Protección de Medio Ambiente, Participación Activa. La Conferencia puso especial atención en las experiencias y en los puntos de vista de los propios niños, con niños de diferentes países que participaron activamente en cada panel.**

- DNI- SI participó en la exposición “Making peace” y en las pertinentes reuniones sobre la paz mundial. Estos acontecimientos fueron organizados por la Oficina Internacional de la Paz (que celebraba el centenario del Premio Nóbel de la Paz) en Ginebra, en junio. DNI presentó en un stand el Movimiento, las publicaciones y las actividades de DNI en todo el mundo, permitiendo una mayor visibilidad de DNI en Ginebra y en el público en general.



El puesto de DNI-SI en el “establecimiento de la paz”, exposición que celebrada en Ginebra en junio por la Oficina Internacional de la Paz para celebrar el centenario del Premio Nobel de la Paz.

- También en el mes de junio, SI-DNI, con Ycare y YMCA, acogió a un grupo de jóvenes militantes de derechos de los niños- representantes del YMCA en Sierra Leona, en Irlanda, en Togo, en Inglaterra y en Guatemala- en el Consejo de Derechos del Hombre (CDH) en Ginebra. Estos jóvenes militantes presentaron su investigación sobre la puesta en marcha por sus respectivos gobiernos de la resolución sobre la Administración de la Justicia (incluyendo a la justicia para menores), adoptado por el CDH en la Resolución 10.2 (1)). Participó igualmente en una sesión de formación dirigida por SI-DNI sobre los mecanismos de la ONU (CDE, CDH, los procedimientos especiales, etc.) y sobre cómo utilizarlos en los países respectivos, así como en un acontecimiento paralelo titulado “Reforma de la Justicia para Menores bajo el amparo de la Convención de la ONU sobre los Derechos Humanos”, organizado por DNI y, Ycare y YMCA y copadrinado por la Misión de Austria.



El puesto de DNI-SI en el “establecimiento de la paz”, exposición que celebrada en Ginebra en junio por la Oficina Internacional de la Paz para celebrar el centenario del Premio Nobel de la Paz.

- SI-DNI fue invitado a impartir conferencias/ formaciones sobre los derechos de los niños a estudiantes del Centro de Ginebra para la Enseñanza y la Investigación en la Acción Humanitaria, el Instituto de Derechos del Hombre de Lyon, La Universidad de Hamburgo y la Universidad Murdoch de Australia.
- DNI- SI organizó una recepción para la presentación de dos informes sobre la justicia de menores: su informe “Paren la violencia: el uso abusivo de la detención provisional, o la necesidad de una reforma de sistemas de justicia para menores” y el informe sobre justicia de menores en Suiza, elaborado por DNI-Suiza. Este acontecimiento tuvo lugar en Ginebra en Septiembre y fue seguido por ciertos miembros del Comité de Derechos del Niño, la RSSG sobre la Violencia contra los Niños, los representantes de UNICEF y, los miembros de numerosas organizaciones internacionales y de la sociedad civil



El 12 DCI-IS celebró una recepción para la presentación de dos publicaciones sobre justicia de menores, informe de “Alto a la Violencia: El uso excesivo de la detención preventiva, o la necesidad de reformar el sistema de justicia juvenil”, se centró en la situación de los niños antes de juicio, sus consecuencias para los niños y para el sistema de la justicia juvenil, y un informe sobre la justicia juvenil en Suiza, producido por DNI Suiza

- SI-DNI supervisó la admisión provisional, votada por el CEI en la sesión de Noviembre, de dos secciones nacionales DNI: Zimbabwe y Rusia.





## VII. DNI A NIVEL REGIONAL

### 1. Programas regionales y proyectos

#### a. En América

El programa regional de DNI de justicia para menores en América latina, puesto en marcha en 2004, promueve los sistemas especializados de justicia para menores conformes a la CIDE y a otras normas internacionales de los derechos del hombre. Los tres temas principales son 1) defender los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley en América Latina, con atención particular a la prevención y reducción de las violencias institucionalizadas en los sistemas penales de América Latina; 2) las medidas no-privativas de libertad, las medidas socio-educativas y las soluciones alternativas al trato legal, con el objetivo de animar a una aplicación más estrecha y, 3) la edad de responsabilidad penal con el objetivo de promover la reducción de la edad media de la responsabilidad penal aumentando la edad mínima y manteniendo la edad máxima en 18 siguiendo las recomendaciones de la CIDE.

Un conjunto de proyectos nacionales, de actividades regionales e internacionales y el Programa regional de actividades se completan en un proceso coordinado de movilización, de presión, de denuncias y de propuestas. Basados en DNI Bolivia, el programa se lleva a cabo por las secciones DNI de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Uruguay e implica además la participación de las secciones DNI de Brasil, Chile y su miembro asociado en México.

El programa regional DNI sobre la justicia para menores en América Latina cuenta entre sus principales éxitos en 2010:

- La participación en el 12º Congreso de Naciones Unidas sobre la prevención de crímenes y justicia penal, con intención de hacer avanzar los tres temas principales de su agenda y asegurar una cierta visibilidad en la escena internacional. Este Congreso que tuvo lugar en abril en Salvador de Bahía en Brasil, incluyó un seminario de una jornada sobre la justicia de menores en América Latina, coorganizado por la Coordinación regional del programa de justicia para menores, la vice-presidente de DNI América y el SI-DNI. DNI participó activamente en las discusiones y en los acontecimientos que tuvieron lugar al margen del Congreso. De la misma forma, DNI ha defendido con éxito, junto a los Estados, la integración en los Programas regionales de las cuestiones de justicia para menores en la “Declaración Salvador” final, incluyendo las sanciones alternativas. DNI difundió también una llamada eficaz y justa a la justicia para menores, que respeta los derechos y la adhesión a los compromisos internacionales. Esta llamada estuvo sostenida por más de 30 organizaciones no gubernamentales de nivel internacional, nacional y regional. También se distribuyó a todos los gobiernos representados. Posteriormente, DNI fue invitado a intervenir como orador en tres manifestaciones paralelas: una organizada por el IPJJ, otra por la ONG basada en la Liga Howard del Reino Unido para la reforma penal y otra por el instituto internacional de los derechos de los niños.



**Congreso de la ONU sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en Salvador de Bahía. En esta ocasión DNI-Américas y DNI-SI celebró un seminario sobre Justicia Juvenil y logró obtener la inclusión de los temas prioritarios del Programa Regional en la “Declaración final de Salvador”.**

- En agosto, el programa regional presentó el marco y participó en un foro internacional en la ciudad de México “Justicia para los adolescentes y medidas en libertad”. El foro fue organizado por Reintegra (miembro asociado de DNI en México) en colaboración con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Dirección ejecutiva del trato de menores en el gobierno del Distrito Federal (ciudad de México), y la Asamblea Legislativa, la Corte Suprema de Justicia de la ciudad de México, la Comisión de Derechos del Hombre, y todo el Distrito Federal. Estas instituciones han unido sus esfuerzos para promover un sistema de justicia para menores completo y poner en marcha medidas educativas y no privativas de libertad como mejor modo de obtener la integración de los jóvenes en conflicto con la ley.



La “Justicia para Adolescentes y Medidas en Libertad”, organizado por Reintegra (miembro asociado de DNI México) para promover la mejora del sistema de justicia de menores y el establecimiento de medidas alternativas a la detención a la reintegración de los menores infractores.

- La Representante especial de la secretaría general (SRSG) sobre violencia contra los niños, Marta Santos Pais, continúa haciendo de la justicia para menores en América Latina una prioridad. En 2011, ha pedido formalmente la asistencia y participación de DNI y de OMCT para saber más sobre este tema. En julio, el SI-DNI envió un documento realizado gracias a la coordinación del Programa regional DNI, así como el OMCT, para proporcionar los elementos claves y las recomendaciones relacionadas con el estado de la justicia para menores en América Latina. La mayoría de los problemas han sido incluidos en el informe a continuación (A/65/262) redactado por el SRSG sobre la justicia para menores. Estos problemas han sido abordados en la Sección VI.1. La defensa de la justicia para menores.
- El Programa regional prepara una audiencia con la Comisión Inter-americana sobre los Derechos del hombre. Se enviará un informe sobre la situación de los diferentes sistemas de justicia para menores en América Latina. Este informe estará formado por los resultados de investigaciones de DNI y por encuestas llevadas a cabo.
- Se llevará a cabo un plan sobre medios de comunicación importante para el Programa regional. Comprenderá una página de Internet, un foro virtual y la publicación de boletines electrónicos.

Para más información relacionada con las actividades nacionales de las secciones que participan en el Programa regional, acceda a la Sección VIII, “DNI a nivel nacional”.

## B. África

Desde 2009, las secciones DNI en África se han reunido para poner en marcha un programa de justicia para menores con el objetivo de promover un ambiente coherente y plausible. Se han esforzado en animar a la defensa a nivel internacional, nacional y regional de la vigilancia de los niños, su protección, su participación y su desarrollo, respetando siempre los intereses de los niños para favorecer la no discriminación, el acceso a la justicia y la rehabilitación de los niños en conflicto con la ley. Especialmente, este programa pretende reforzar la red DNI para influenciar de manera positiva los cambios jurídicos en el marco de la ley y las prácticas en toda África. Existen todavía numerosas e inquietantes lagunas en la legislación local, en las políticas, estructuras y recursos de la administración de la justicia de los niños.

En 2010, las secciones DNI, SI-DNI y African Child Policy Forum (ACPF- Foro de política infantil africana) organizaron un acontecimiento destinado a atender estos objetivos. De forma conjunta, tienen la intención de desarrollar las directrices de una justicia favorable a los niños en África que serán presentadas, debatidas, modificadas y adoptadas a lo largo de una conferencia internacional que tendrá lugar en Kampala, en Uganda en noviembre de 2011. DNI y ACPF, posteriormente, defenderán la aplicación de estas directrices en los estados africanos por medio del Comité de expertos africanos sobre derechos y bienestar de los niños (ACERWC) así como por medio de la Unión Africana.

Esta conferencia al igual que todo el proceso de desarrollo de las directrices por una justicia favorable a los niños, representa una ocasión importante para las secciones DNI de África de in-



tercambiar experiencias y conocimientos (entre las secciones y con otros actores internacionales de la justicia para menores) además de trabajar en equipo para la puesta en marcha de un programa regional de justicia para menores en África.

DNI, por medio de su Vice-presidente en Sierra Leona, forma parte de un Foro de la sociedad civil sobre la carta africana de derechos y bienestar del niño y trabaja en estrecha colaboración con el Comité africano de derechos y bienestar del niño.

## VIII. DNI A NIVEL NACIONAL

Avances importantes y las actividades de los secciones nacionales

Por región

### 1. En África

- DNI-Angola dirigió numerosos seminarios sobre los derechos del niño a lo largo de este año con el fin de aumentar la visibilidad y el impacto de la organización. Estos seminarios tuvieron lugar en diferentes lugares de la comunidad local como en iglesias, escuelas, y puestos de policías situados en las tres comunas (Sambizanga, Cazenga y Cacuaco) de la capital Luanda, Angola. Se trataron temas como la explotación sexual y el comercio de niños, el trabajo infantil y los niños en conflicto con la ley.
- DNI-Congo realizó diversas actividades en el contexto de la justicia para menores tras la ampliación en 2009 de la ley nacional sobre la protección de los niños. Entre estas actividades se incluye una campaña de sensibilización para la puesta en práctica de un observatorio de derechos de los niños en prisión en DRC. Esta campaña se realizó en conformidad con y paralelamente a la campaña organizada por SI-DNI en Ginebra. DNI- Congo continuó igualmente con su proyecto sobre la educación de los niños en prisión, llevando sus estudios con la ayuda de la policía, los ministerios y los mismos niños. Además, DNI- Congo ha comenzado a intercambiar información con el Observatorio Internacional de Turquía con el fin de compartir los puntos de vista y consejos en los campos de la enseñanza, la formación y la investigación.
- DNI-Costa de Marfil continúa colaborando con la organización holandesa Aflatoun participando en formaciones en Mali y en reuniones en Ghana. DNI- Costa de Marfil ha iniciado un proyecto de distribución de mosquiteras para proteger el bienestar de los niños en el marco de prevención de la malaria y de otras enfermedades transmitidas por los mosquitos.
- DEI-Liberia efectuó acciones de defensa y estrategias de intervención para un total de 52 niños delincuentes (acusados de delitos menores) sometidos a una detención provisional prolongada en la prisión central de Monrovia. 12 de ellos obtuvieron clemencia. DNI- Liberia formó de la misma manera una colaboración con el Ministerio de Igualdad de género y Desarrollo y puso en marcha/ reforzó siete Comités de bienestar de los niños (CWC- Child Welfare Committee) y siete clubes de niños en Monrovia, que están consagrados a la protección, la prevención y la comunicación de violaciones de derechos de los niños. Entre otras realizaciones de DNI- Liberia, encontramos la formación de beneficiarios, la publicación de panfletos sobre los diferentes problemas de justicia para menores, un estudio de base sobre la justicia para menores llevada a cabo en colaboración con DNI- Sierra Leona, el seguimiento de los casos de delincuentes menores que han salido de los puestos de policías y de las intervenciones psicosociales además de una gran promoción a favor de la adopción del proyecto de ley sobre el niño del Parlamento Liberiano.
- DNI-Níger inició un programa de formación para formadores y de grupos de estudiantes de la escuela primaria sobre los derechos de los niños en la educación insistiendo particularmente sobre la educación en la escuela y la educación financiera. Este programa funciona en conjunto con Aflatoun. DNI-



Níger recibió igualmente la ayuda de Solidaridad Laica a través de la red local nacional con la intención de formar a los formadores sobre los derechos de los niños en Tillaberi, una región situada en el sudoeste de Níger.

- DNI-Nigeria reforzó y desarrolló sus relaciones con el Gobierno del estado de Lagos, que comprende el Departamento de desarrollo internacional a través de su programa del sector de la educación, Consejo de educación universal de estado y el Comité de acción de estado de Lagos sobre el SIDA. Estos patrocinadores permitieron a DNI- Nigeria participar en programas de formación importantes, en exámenes de política y en cumbres sobre temas como juventud y mantenimiento del orden; cómo dispensar una formación de calidad; sobre las infraestructuras educativas y la diabetes en el lugar de los niños, todos ellos los podemos encontrar en el Estado de Lagos. Un trabajo de colaboración con las administraciones de las escuelas y las organizaciones de la sociedad civil local han permitido a DNI- Nigeria organizar talleres y reuniones a nivel de la comunidad, a destacar un seminario sobre la prevención de abusos a los niños. DNI-Nigeria ha integrado un voluntario en su acción, una estrategia innovadora orientada hacia una mejor eficacia financiera así como un gran impacto del programa.
- SI-DNIerra Leona participó en un proyecto regional “Girl Power” que se centra en la ilegalidad de los derechos y oportunidades para las niñas y jóvenes a través de tres secciones DNI en África y otras tres secciones con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores Neerlandés. (Este proyecto ha sido llevado a cabo por Chile Rights Alliance de Países Bajos, del cual DNI Países Bajos es miembro). En el marco de la preparación, SI-DNIerra Leona participó en una formación organizada por el equipo de Chile Rights Alliance en el mes de noviembre. Debido al hecho de que alberga la Vice-presidencia de la región africana, SI-DNIerra Leona proporcionó un apoyo técnico al resto de secciones africanas y trabajó de manera óptima con la SI para conseguir que los proyectos de DNI progresen en un programa regional de justicia para menores en esta región.



**DCI-Sierra Leona publicó el informe “Más allá de la ley: la evaluación de realidades de la justicia de menores en Sierra Leona”, un análisis exhaustivo del sistema de justicia de menores en Sierra Leona, desde el momento de la detención hasta la reintegración en la sociedad.**

- DNI-Uganda fue elegido para acoger la próxima Asamblea general internacional (IGA International General Assembly) conjuntamente con una conferencia internacional sobre los derechos de los niños, “La privación de la libertad como última solución: La experiencia africana”. El IGA y la conferencia tendrán lugar en Kampala en noviembre de 2011. En 2010, DNI- Uganda siguió llevando a cabo el Proyecto del centro de defensa socio-jurídico (SLDC) que ofrece a los menores una representación jurídica en los tribunales, evalúa las evoluciones de los menores en los grados inferiores, reinsertó e integró a los niños liberados y ofrece un apoyo psicológico y consejo a los niños al igual que a los padres. DNI- Uganda realizó también un seguimiento financiado por Cordaid y puso en marcha el proyecto de Responsabilidad de los niños en conflicto con la ley destinado a proporcionar una formación profesional a los niños reincidentes delincuentes de edad comprendida entre 12 y 18 años y lograr integrarlos en sus familias y en sus comunidades.

## 2. En América

- En el marco de las actividades para el programa regional DNI sobre la justicia para menores en América Latina, DNI- Argentina impartió cursos a 190 participantes sustentados en el Protocolo facultativo establecido en la convención contra la tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes y obtuvo la formación de 150 adolescentes. DNI- Argentina ha puesto en marcha métodos de colecta de datos seguida de la estructura del estudio del programa regional y los dos han convenido y llevado a cabo



una encuesta para adolescentes basados en la justicia para menores y derechos.

- El bloqueo del actual (e inadaptado) proyecto de ley que trata sobre la justicia para menores en Argentina figura entre sus principales actividades de defensa efectuadas en colaboración con otras organizaciones. DNI- Argentina puso también en marcha un cierto número de medidas socio-educativas para los niños en conflicto con la ley (entre las cuales un proyecto de periodismo para adolescentes, la mediación para los niños en el sistema penal y un apoyo a las iniciativas de desarrollo profesional, todos en las regiones específicas del país) y campañas de sensibilización, que comprenden talleres reservados a los padres y a los jefes de la comunidad con el tema principal de los adolescentes víctimas de violencia.
- DNI-Bolivia sirvió de centro para el Programa regional sobre justicia de menores de DNI América Latina. Siempre centrado sobre cuatro temas principales (la violencia conyugal, el abuso sexual, los adolescentes en conflicto con la ley y el trabajo de los niños), DNI- Bolivia celebró su 25º aniversario en condición de sección nacional. En coordinación con el Programa regional DNI y con el apoyo de ICCO, DNI-Bolivia dirigió los talleres interinstitucionales sobre la justicia para menores en cuatro ciudades, aportando su ayuda técnica y reforzando las capacidades a los empleados públicos que trabajan con los niños, las de la sociedad civil y formando a los estudiantes en las escuelas de policía. DNI- Bolivia se comprometió de la misma forma en un proyecto a largo plazo, a gran escala que planteará las bases de un sistema eficaz de justicia para menores en Bolivia. Página Web: [www.dni-bolivia.org](http://www.dni-bolivia.org)



**DNI-Bolivia celebró su 25 aniversario como sección nacional. En coordinación con el Programa Regional de DNI y con el apoyo de ICCO, DNI-Bolivia ha seguido para llevar a cabo talleres inter-institucional sobre la justicia juvenil en cuatro ciudades, la asistencia técnica y creación de capacidades para los funcionarios públicos que trabajan con niños, la creación de capacidad dentro de civiles la sociedad, y cursos de formación para los estudiantes de las academias de policía.**

- DNI-Brasil (ANCED) se esforzó en facilitar el debate y la planificación estratégica para la elaboración de una política nacional de derechos del hombre, centrada en los derechos de los niños y adolescentes. Se trató de una campaña particularmente de actualidad dando lugar a un debate político intenso a través de todo el país con la ocasión de las elecciones brasileñas en 2010 (a nivel presidencial, representantes de estado y gobernadores) y también dando lugar al lanzamiento de una campaña nacional que trató sobre las principales cuestiones de derechos del hombre (Plan nacional III de los derechos del hombre o PNDH III). Con la ayuda de numerosas asociaciones y patrocinadores, DNI-Brasil (ANCED) continuó trabajando en un proyecto destinado a preservar los derechos de los niños y de los adolescentes, otro proyecto destinado a interrogar sobre homicidios en los adolescentes privados de libertad en las instituciones socio-educativas y otro proyecto destinado a establecer un modelo de defensa contra las violencias sexuales con respecto a los niños y adolescentes. En colaboración con la vice-presidencia de DNI América Latina, DNI Brasil organizó igualmente el Seminario de América Latina sobre la justicia de menores que tuvo lugar en Abril en Salvador de Bahía, en Brasil.

Página Web: [www.anced.org.br](http://www.anced.org.br)

- DNI-Canadá presentó un documento al Comité permanente de justicia y de derechos del hombre de la Cámara de los comunes canadiense que estudia las multas propuestas por la ley canadiense sobre el sistema de justicia penal para los niños (YCIA). Las multas, escritas y publicadas bajo el Proyecto de Ley C-4, adoptan un acercamiento cerrado sobre el crimen relacionado con la justicia de menores en Canadá. Tratan de que YCIA sea más castigada durante las negociaciones con los niños y adolescentes en conflicto con la ley. DNI- Canadá critica numerosos castigos de este proyecto de ley C-4 y las penas que puedan causar en la posible rehabilitación y sobre la práctica eficaz de un sistema de justicia para menores, así como sobre el conjunto del estado de los derechos de los niños en Canadá. DNI- Canadá presentó igualmente la lectura Lowery anual sobre el tema: “Los niños de Afganistán: protección, educación y el desafío de la paz”.

Página Web: [www.dci-canada.org](http://www.dci-canada.org)



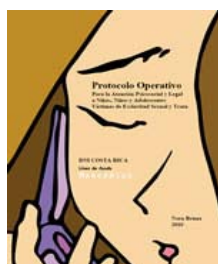
- DCE-Colombia dirigió en junio, la Coalición colombiana para detener el uso de los niños soldado en conflictos, organizó una manifestación al margen y antes de la sesión oficial del Comité de UN sobre los derechos de los niños con el objetivo de aportar informaciones sobre la situación actual de los niños afectados por el reclutamiento forzado en Colombia. Igualmente presentó las actividades de la Coalición. Con la ocasión del examen de la CIDE del gobierno colombiano, la Coalición, con la participación activa de DNI- Colombia, presentó un informe paralelo sobre el Protocolo facultativo del CIDE que trata sobre los niños implicados en conflictos armados.



**DCI Colombia organizó un evento paralelo a la sesión oficial de la Convención de las Naciones Unidas suministrando información sobre el reclutamiento forzoso de niños en Colombia.**

- DNI-Costa Rica continuó trabajando en su línea telefónica “Mano Amiga” que aporta ayuda directa a las víctimas de la trata, les ayuda a obtener documentos y a formar grupos seleccionados con estos temas. Por mediación de su programa “Vías Alternas” (Rutas paralelas), puesto en marcha en toda América Central, DNI-Costa Rica alentó a la especialización de los sistemas de justicia para menores. Los resultados son visibles en forma de debates, foros, investigación/documentación sobre la responsabilidad criminal de los menores, la especialización de los sistemas de justicia para menores y los problemas de violencia, juventud y medios de comunicación. DNI- Costa Rica lanzó campañas de defensa y de sensibilización sobre diferentes sujetos en relación con los derechos de los niños. También siguió desarrollando las formaciones escolares, trabajando en el estudio de las aptitudes de los niños y los adolescentes en las comunidades rurales y urbanas desfavorecidas y proporcionó a los profesores herramientas y métodos que aplicar en las escuelas. Favoreció igualmente la participación de los niños y de los jóvenes y organizó los espacios artísticos y culturales que tuvieron por tema el trabajo doméstico de los niños en sus casas y en casas ajenas. Finalmente, creó una obra musical llamada “La brujieta” y pinturas murales comunitarias. DNI- Costa Rica organizó foros a nivel nacional sobre los derechos de los niños y realidad nacional, colocando a la violencia realizada a los niños y a los adolescentes como tema central de discusión en todos los campos. A lo largo del año, se publicaron boletines mensuales y temáticos tanto a nivel nacional como regional.

Página Web: <http://www.dnicostarica.org/>



**DNI-Costa Rica continuó con su “Mano Amiga” línea telefónica de asistencia directa a las víctimas de la trata, la producción de materiales y capacitar a grupos destinatarios en el tema.**

- DNI-Paraguay puso en marcha el proyecto “Responsabilidad integral de los adolescentes en conflicto con la ley y de los niños y adolescentes privados de sus familias en Paraguay” en el cual colaboraron de manera importante el equipo técnico de DNI- Paraguay, el Ministerio de Justicia y Trabajo y el director de centros de acogida. DNI- Paraguay concluyó un proyecto de centros de acogida como una posibilidad de acogida y de protección de los niños y adolescentes separados de su familia. Participó en el Programa regional de justicia para menores que trató sobre la prevención de la violencia institucional en el sistema de justicia para menores paraguayos. Incluye un informe sobre la situación de los derechos del hombre en casa de los niños y de los adolescentes en Paraguay a lo largo de dos años, en particular de aquellos niños en conflicto con la ley (los principales beneficiarios de DNI-Paraguay)

- DNI-Uruguay resta como uno de los contribuyentes más importantes del Programa regional DNI sobre justicia para menores en América Latina. Sobresale del conjunto ya que ha establecido y mantenido una plataforma telefónica para la enseñanza a distancia que ha permitido formar a 400 operadores en el sistema de justicia para menores en Uruguay. DNI- Uruguay realizó su Proyecto Herramientas que trabaja



en la aplicación de medidas socio-educativas no privativas de libertad en colaboración con el Instituto de Uruguay de la Infancia y la Adolescencia (INAU) y el Departamento de Justicia. Además, DNI- Uruguay es miembro de “Grupo Privados de Libertad” que controla a largo plazo los centros de detención de adolescentes y dirige una encuesta regional sobre la violencia en los sistemas de justicia para menores en los países participantes en el Programa regional de justicia para menores en América Latina. Para este proyecto, DNI- Uruguay trabaja con el OMCT que es uno de los co-miembros de DNI en el Grupo Interinstitucional sobre la justicia para menores.

Página Web: [www.dniu.org.uy](http://www.dniu.org.uy)



**ICD-Uruguay ha continuado con sus Herramientas del proyecto, que trabaja para implementar medidas socioeducativas no privativas de la libertad, en colaboración con el Instituto Uruguay para la Infancia y la Adolescencia (INAU) y el Departamento de Justicia.**

- Por medio de sus numerosos programas y servicios de reintegración para adolescentes y sus familias situados en varios barrios de alto riesgo de la Ciudad de México, Reintegra (miembro asociado DNI en México), trabajó con 9000 jóvenes en 2010 ayudándoles a integrar a un 65% de entre ellos en actividades educativas y un 11,5% en actividades profesionales. Los centros de prevención de la comunidad Reintegra se concentran sobre espacios positivos, alternativos para los adolescentes en riesgo. Estos programas están centrados en el desarrollo humano, la educación, la cultura del arte y el ocio, y aportan igualmente un apoyo psicológico. En 2010, Reintegra siguió tres programas dirigiéndose a los adolescentes en conflicto con la ley: asistencia para los procedimientos judiciales, oportunidades socio-educativas para la libertad condicional y formaciones para los directores y los empleados de los centros de tratamientos. Además, en colaboración con Telmex, Reintegra ha mantenido un programa que aporta una fianza a los menores detenidos por infracciones menores.

Página Web: [www.reintegra.org.mx](http://www.reintegra.org.mx)

de violaciones de derecho tanto en los tribunales palestinos como israelíes. Controlaron y documentaron sus dossiers incluyendo varias imposiciones a las Naciones Unidas. Contribuyó a reforzar las capacidades palestinas para aplicar la ley. Publicó un manual sobre los niños en conflictos armados y dirigió numerosos talleres para las familias y los jóvenes sobre los derechos de los niños. DNI- Palestina acogió y coorganizado la conferencia internacional DNI sobre la participación y la protección de los niños titulado “Clima protector- participación activa” en noviembre. Adoptó un método de colecta de datos dirigida por los niños que va a continuar implantándose en 2011. Reforzó su trabajo con otras organizaciones ligadas a los derechos del hombre por medio del Consejo palestino de los derechos del hombre y fue seleccionado como miembro del Comité nacional para los niños en conflicto con la ley.

Página Web: <http://www.dci-palestine.org/>

### 3. En Asia-Pacífico

- DEI-Australia destinó sus campañas a la justicia para menores y contra el trabajo de los niños, la explotación sexual de los niños y otras formas de violencias y explotaciones. DNI- Australia siguió sus actividades en la Red internacional de justicia para menores, en el Partido nacional del trabajo (que busca desarrollar el programa nacional de Australia para detener la explotación sexual y comercial de los niños), en la red australiana de trabajo de los niños y diversos foros consultores de derechos del hombre con el gobierno nacional y otras ONG.

Página Web: [www.dci-au.org](http://www.dci-au.org)

- SPARC (miembro asociado de DNI en Pakistán) plantó cara a las inundaciones excepcionales que



afectaron a Pakistán por medio de acciones de seguridad inmediatas y estableciendo 28 espacios para ayudar a los niños en cuatro regiones, al igual que organizando una conferencia nacional “los efectos de inundaciones y las consecuencias para los niños: Ir por delante” en noviembre. En colaboración con diversos organismos gubernamentales, SPARC ha seguido su trabajo de reforma de ley que trata sobre los derechos de los niños y ha lanzado una campaña carta/postales destinados al Primer ministro de Pakistán para la aprobación de la Carta relacionada con la ley de los derechos de los niños, el proyecto de ley sobre la protección de la infancia (la multa de la ley penal), la ley sobre la limitación del matrimonio infantil (multas) y el proyecto de ley NCRC. Se enviaron cartas a través de SPARC al jefe de justicia de la alta corte del SINDO concernientes a jóvenes hindúes detenidos en Pakistán, los jóvenes fueron liberados y repatriados. 690 trabajadores ASSERVIS fueron liberados tras 34 informes seguidos por SPARC. Por otra parte SPARC aseguró la formación de numerosos oficiales de policía, responsables de la administración penitenciaria e inspectores de trabajo. Inauguró su oficina en la provincia de Balochistan en marzo con la consulta sobre el estado de los derechos de los niños en esta región y fue nombrado por la Protección de la infancia KP y la Comisión de bienestar de la Asamblea provincial.

Página Web: [www.sparc.pk.org](http://www.sparc.pk.org)



**SPARC lanzó una carta / campaña de tarjetas postales, dirigida al Primer Ministro de Pakistán, para la aprobación de la Carta de los Derechos del Niño, la Enmienda de Protección del Niño del Código Penal) proyecto de ley, moderar las bodas de menores (enmienda), y la Ley de NCRC.**

#### 4. En Europa

- DNI-Albania (CRCA) colaboró con UNICEF y el gobierno albanés en el lanzamiento de una campaña de sensibilización en casa de niños y adultos bajo el amparo de “Alo 116” una línea de ayuda telefónica gratuita para la comunicación de las violaciones de los derechos de los niños en Albania. Escuelas y ONG que trabajan para la protección de los derechos del hombre participaron en esta campaña con apoyos impresos y electrónicos. Esta campaña ha visto la difusión de varios anuncios televisados y la distribución de 7000 prospectos y 1500 fichas.

Página Web: [www.crca.org](http://www.crca.org)



**DNI-Albania (CRCA) colaboró con UNICEF y el Gobierno de Albania para el lanzamiento de una campaña de sensibilización entre los niños y los adultos sobre los beneficios de “Aló 116,” una línea de ayuda gratuita para la denuncia cualquier violación de los derechos del niño en Albania**

- DNI-Bélgica elaboró, produjo y publicó las “herramientas pedagógicas” sobre los derechos de los niños. Es una etapa del proyecto que comenzó en 2008 que prevé elaborar al menos diez de estas herramientas por año con el objetivo de ayudar a los adultos a explicar a los niños los principales problemas ligados a los derechos de los niños y de favorecer la discusión y el debate. Desde 2008, se han producido 30 módulos y han sido distribuidos en diversas ocasiones y están disponibles en la página de Internet de DNI- Bélgica. Entre otras novedades, DNI- Bélgica coorganizó en junio un viaje de estudios que partía de numerosas ciudades para profesionales belgas de los derechos del niño con organizaciones gubernamentales, expertos e instituciones que trabajan de forma europea e internacional. Además, también en junio, DNI- Bélgica intervino durante el transcurso de un acontecimiento paralelo organizado por el Informador especial del derecho a la educación y que trataba sobre el derecho de los niños inmigrantes de asistir a la escuela.

Página Web: [www.dei-belgique.be](http://www.dei-belgique.be)



**Una de las diez “herramientas pedagógicas”, publicada por DNI-Bélgica en 2010, como parte de un proyecto iniciado en 2008 para ayudar a los adultos a explicar a los niños las cuestiones claves relacionadas con los derechos del niño y para generar discusión y debate.**





- DNI-Francia realizó un cierto número de iniciativas con vistas a influenciar al Gobierno francés con respecto a los derechos del niño. Consultó al grupo parlamentario UMP sobre un proyecto de elaboración de un código penal para menores. Junto con otros parlamentarios, discutió las reformas legislativas suplementarias relativas a los derechos de los niños, particularmente el proyecto de ley de los “Defensores de derecho” y el acuerdo entre Francia y Rumania sobre los niños separados de su familia. DNI- Francia participó igualmente en los “Estados generales para la infancia” que, conjuntamente con otras 80 organizaciones, elaboraron una lista de demandas realizadas a los gobiernos en relación con los derechos de los niños.

Página Web: [www.dei-france.org](http://www.dei-france.org)

- DNI-Italia quedó muy preocupado por el problema de los niños inmigrantes y puso en marcha diferentes proyectos en este contexto. Uno de estos proyectos se llama “Contextus” ([www.contextus.org](http://www.contextus.org)), del cual DNI- Italia es coordinador. Este proyecto proporciona una formación e informaciones a los empleados de los centros de acogida de los demandantes de asilo y a las personas que trabajan en la región. DNI- Italia creó un centro de recursos en línea donde está disponible una gran parte de las informaciones. También se puso a prueba otro proyecto (realizado en colaboración con Bélgica, Irlanda, Alemania, Suecia y Países Bajos) llamado “principales reglas para la atención de los cuidadores: poner fin a las lagunas en materia de protección”. Se trata de una iniciativa Europa para reforzar la protección de los menores no acompañados.

Página Web : [www.defenceforchildren.it](http://www.defenceforchildren.it)



**DNI Italia es el coordinador de “contextus”, un proyecto que proporciona formación e información a los empleados de los solicitantes de asilo, centros de acogida y de las personas que trabajan en la región.**

- DNI-Países-Bajos (ECPAT) participó en un proyecto europeo citado arriba “Principales reglas para la atención de los cuidadores: poner fin a las lagunas en materia de protección” que busca que el estado estudie a los niños separados de su familia en cada uno de los países participantes y desarrollar reglas fundamentales centradas en las competencias del cuidador: basadas en las perspectivas de los niños separados de sus familias, por lo tanto preocupa el respeto de sus derechos conformes a las directrices CIDE y europeas. Otros proyectos continúan promoviendo y defendiendo los derechos del niño en conflicto con las leyes de inmigración y DNI- Países Bajos continúa siendo socio de ECPAT (lucha contra la prostitución infantil, la pornografía y el tráfico de niños con el fin de explotación sexual) para luchar contra la explotación sexual infantil. DNI- Países Bajos presentó un proyecto llamado “El poder de las niñas” en el Ministerio neerlandés de Asuntos Exteriores que trata sobre la igualdad de género y oportunidades para las niñas y las adolescentes. El proyecto recoge cinco secciones DNI en África: Sierra Leona, Benin, Gana, Togo y Liberia, todas forman parte de los países prioritarios para el gobernador neerlandés.

Página Web: <http://www.defenceforchildren.nl/>

- DNI-Eslovaquia continúa aportando un apoyo psicológico y un clima favorable gracias a un centro de recursos y de actividades para los niños y adolescentes llamado MIXKLUB y otro destinado a los padres y a las familias llamado MIXACIK. A lo largo de 2010, DNI- Eslovaquia trabajó con 50 niños de menos de 6 años de edad y 150 entre 6 y 18 años. Trabajó igualmente con más de 90 padres y monitores. DNI- Eslovaquia proporcionó consejo a las familias que tengan hijos que sufran de hiperactividad con déficit de atención y problemas deficitarios de atención, ofreciéndoles servicios de apoyo a largo y a corto plazo. Además, DNI- Eslovaquia formó a médicos y personal de cuidado sobre cómo guiar a las familias en duelo tras la pérdida o enfermedad grave de un niño publicando folletos sobre este tema y llevando una campaña sobre la prevención de heridas causadas a niños.

- DNI-Suiza realizó su “Programa sobre la justicia para menores en Suiza: julio 2008- octubre 2010”. Este programa realizado en dos años en colaboración con DNI- SI examinó sistemáticamente el estado de la justicia para menores en Suiza efectuando un estudio que se ha publicado regularmente en el Boletín



suizo sobre los derechos de los niños. Los resultados fueron publicados en el volumen 14 de Cuadernillos sobre los derechos del niño bajo el título “Derechos de los niños en el sistema de justicia para menores en Suiza” y se actualizará cuando Suiza realice su propio informe y se someterá al estudio a la CIDE.

Página Web: [www.dei.ch](http://www.dei.ch)

## 5. En Oriente Medio

- DNI-Palestina puso en marcha dos programas nuevos: un Programa que trata sobre la responsabilidad y el trabajo legal y otro Programa de protección y de movilización de la comunidad que coordina de manera más profunda los fundamentos de DNI-Palestina: la protección de los niños conjuntamente con las organizaciones emplazadas en las comunidades, la representación legal de los niños detenidos en las prisiones israelíes y la defensa de los niños en estos dos contextos. DNI- Palestina proporciona una representación jurídica y consultas para los numerosos niños en conflicto con la ley y los niños víctimas de violaciones de derecho tanto en los tribunales palestinos como israelíes. Controlaron y documentaron sus dossiers incluyendo varias imposiciones a las Naciones Unidas. Contribuyó a reforzar las capacidades palestinas para aplicar la ley. Publicó un manual sobre los niños en conflictos armados y dirigió numerosos talleres para las familias y los jóvenes sobre los derechos de los niños. DNI- Palestina acogió y coorganizado la conferencia internacional DNI sobre la participación y la protección de los niños titulado “Clima protector- participación activa” en noviembre. Adoptó un método de colecta de datos dirigida por los niños que va a continuar implantándose en 2011. Reforzó su trabajo con otras organizaciones ligadas a los derechos del hombre por medio del Consejo palestino de los derechos del hombre y fue seleccionado como miembro del Comité nacional para los niños en conflicto con la ley.

Página Web: <http://www.dci-palestine.org/>



**En noviembre, DNI Palestina preparó y co-organizó la Conferencia Internacional de DNI sobre la participación infantil y la protección del llamado “entorno de protección - la participación activa”.**

- DNI-Israel trabajó en el seguimiento de la Misión de establecimiento de hechos de Naciones Unidas relativas al conflicto de la franja de Gaza. DNI- Israel trabajó sin descanso para aumentar la responsabilidad de los militares israelíes con respecto a la violencia realizada a los niños. Su trabajo consiste en contactar con las autoridades militares cada vez que un niño palestino muere por un soldado israelí y solicita que se abra un expediente. Además, DNI- Israel dirige una línea telefónica de ayuda a los niños destinada a los padres, a los formadores y a los niños, también dirige un programa de asistencia a los niños israelíes en espera de un proceso, participa en foros de seguridad en Internet y es miembro de un Foro sobre los derechos de los prisioneros compuesto por 8-9 ONG que trabajan en los diferentes problemas ligadas a los datos de los niños en prisión.

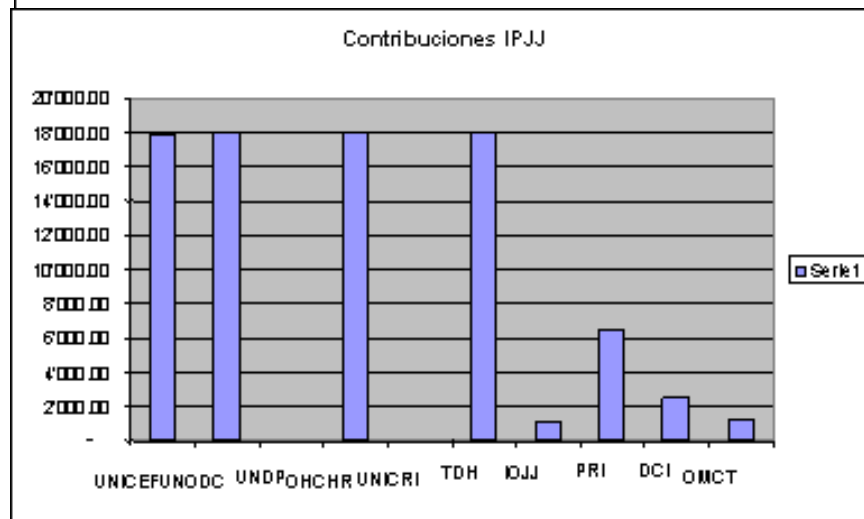
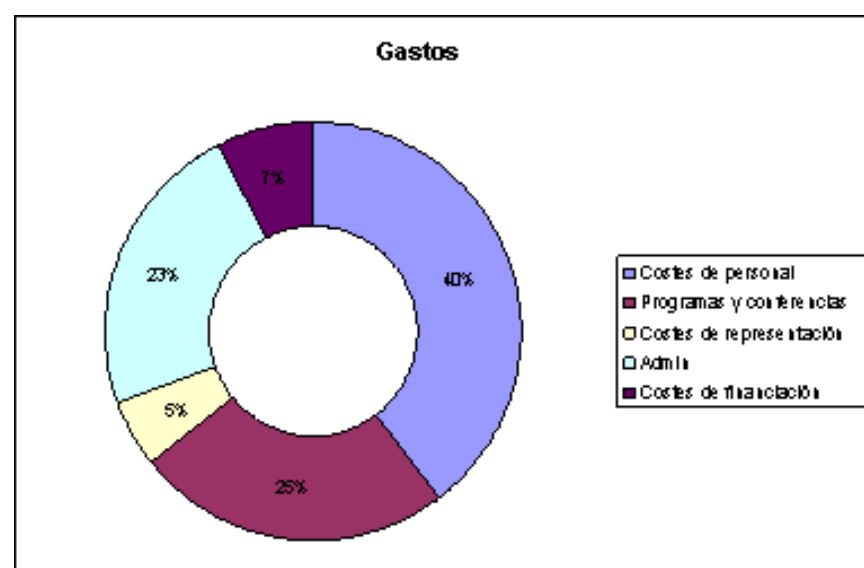
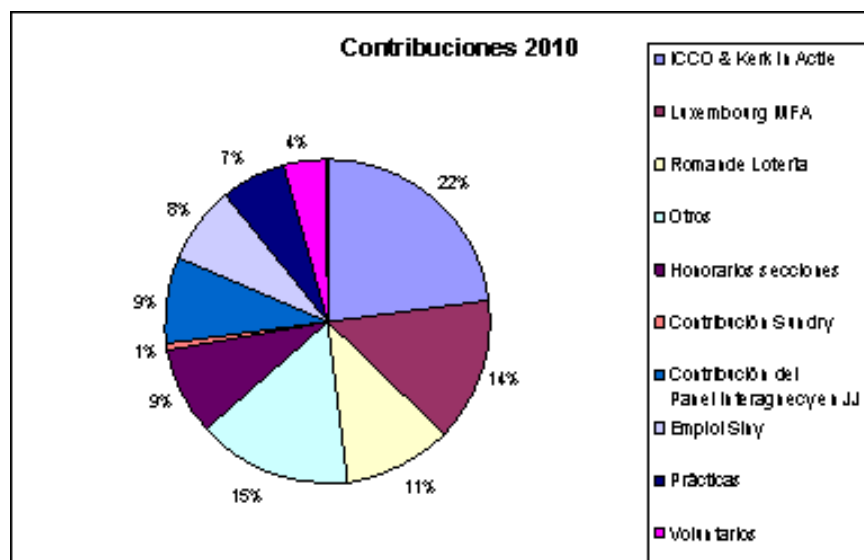


## IX. Una vista a las fuentes de financiación de DNI- SI en 2010

A lo largo de 2010, las siguientes organizaciones han continuado financiando las actividades de DNI:

ICCO/Kerkinactie, El Ministerio de Asuntos Extranjeros de Luxemburgo, y la Lotería Romande, para el Plan estratégico de acción del DNI sobre la justicia para menores;

UNODC, UNICEF, OHCHR, UNDP, Tierra de Hombres, PRI, OMCT, et IOJJ OIJJ ? para el funcionamiento de un secretariado permanente para el Grupo interinstitucional sobre justicia para menores y todas las secciones nacionales que han pagado tasas de adhesión para mantener la secretaría internacional.

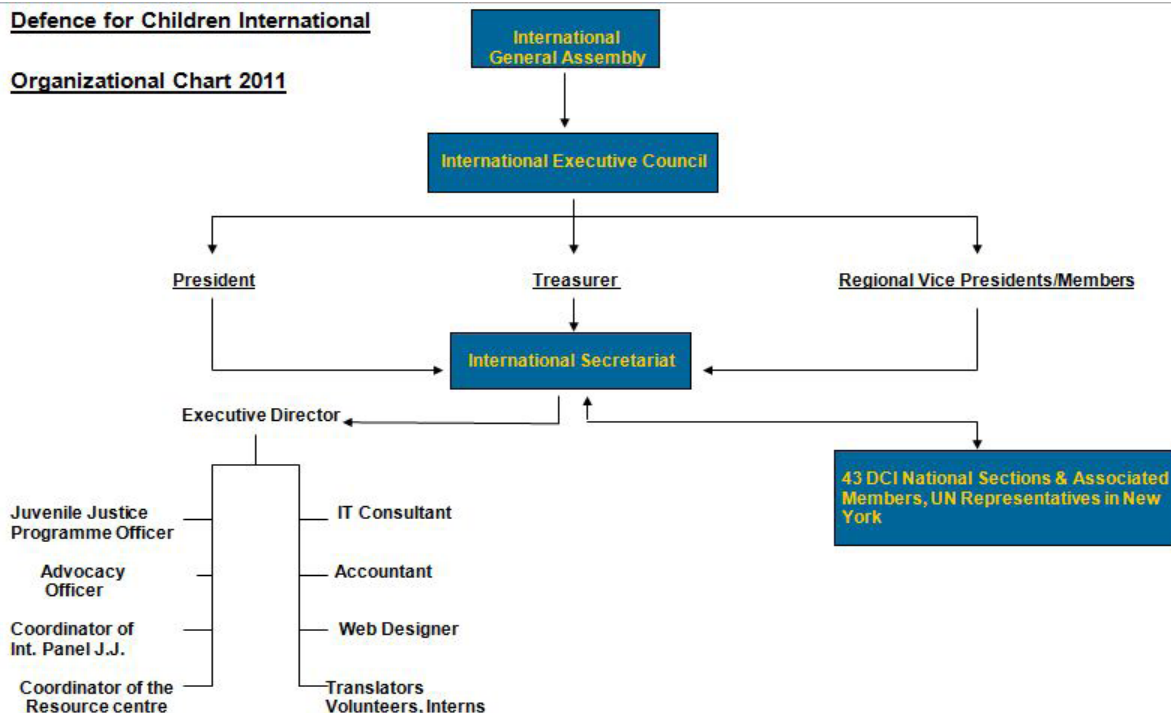




## X. Empleados de SI-DNI y Consejo Ejecutivo Internacional en 2010

Defence for Children International

Organizational Chart 2011



### 1. Empleados del SI-DNI

**Directora general:** Ileana Bello

**Responsable del programa de justicia para menores:** Anna Volz

**Encargada de la movilización:** Aisha Rahamatali

**Responsable de la comunicación:** Robin Myers

**Coordinadores de la secretaría del IPJJ:** Davinia Ovet Bondi and Séverine Joliat

**Coordinador del centro de recursos:** Camille Kryspin

**Becarios y voluntarios:** Vincent Arah, Cristina Barcenás López, Anne Laure Bornand, Kate Bertino, Mercedes Carnerero Rodríguez, David Safdié, and Kate Stevenson

El trabajo del DNI- SI se mantiene igualmente por una red de traductores voluntarios.

### 2. Miembros del Consejo Ejecutivo Internacional (IEC)

**Presidente:** Rifat Odeh Kassis

**Tesorero:** Benoit Van Keirsbilck

**Vice-presidente, África:** Abdul Manaff Kemokai

**Vice-presidente, América:** Marcos Guillén

**Vice-presidente, Europa:** Jean-Luc Rongé

**Vice-presidente Asia, Pacífico y Oriente Próximo:** Rifat Odeh Kassis

**Miembro:** Laurencio Akohin

**Miembro:** Juan Pedro Fumeiro

El IEC se reúne al menos dos veces al año. En 2010, las reuniones tuvieron lugar en enero en Ginebra, después en noviembre en Belén, Palestina.





## Defence for Children International (DCI)

International Secretariat  
Rue de Varembe 1  
Case Postale 88  
CH-1211, Geneva 20  
Switzerland

Tel: +41 22 734 05 58

Fax: +41 22 740 11 45

[info@dci-is.org](mailto:info@dci-is.org)

[www.defenceforchildren.org](http://www.defenceforchildren.org)